

XXI

EL ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

FUNDACIÓN

Su fundación, con el título de San José, data de 1884 siendo Generala de la Orden Sor Agustina de la Compasión, quien la autoriza aquel año. Llega como primera superiora Sor Ludaira (Hortencia Leclerg Reghin) natural de Rombacx (Francia), quien fallece en Úbeda el 22 de septiembre de 1893 a los cuarenta y seis años de edad.⁸⁸⁶ Ésta, juntamente con las demás religiosas, hace su entrada en Úbeda el 6 de octubre de 1884.

En 1886 aún no estaba terminada la Casa-Asilo, pues en acta de 31 de julio las monjas interesan permiso para extraer piedra "del sitio llamado Cruz de Hierro para la edificación del Asilo, y el Ayuntamiento considerando que se perjudica la vía pública acordó autorizarlo con la condición de dejar en buenas condiciones el lugar". La cantera pues, la tenían las religiosas casi a pie de obra.

INCENDIO DEL ASILO EN 1899

Aparte del incendio declarado en nuestros días, aquel de 1899 hizo historia. Los pobres ancianos hubieron de ser evacuados al Casino Antiguo, el Ayuntamiento dona 25 duros para una rifa benéfica y sobre aquella tragedia nos dicen en acta de 2 de agosto de 1899:

" Se hizo presente que en los momentos en que tenía lugar el horroroso incendio que se declaró en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, se presentó el Presidente del Casino Antiguo, ofreciéndolo generosamente para albergue de los asilados en aquella noche el pabellón que tenía construido en la Plaza de la Constitución (Mercado) y también la alimentación para los ancianos".

En la sesión de 30 de agosto de aquel año el Ayuntamiento promueve una rifa benéfica encabezando la suscripción con 125 pesetas.

⁸⁸⁶ Registro Civil de Úbeda, f. 80, Libro de defunciones deL año 1893.

Fue promotor de la fundación don Fernando Barrios Jurado quien, al carecer de sucesión, emplea los ahorros de toda su vida en la obra. Las religiosas pertenecían a la Congregación fundada en París en 1845 por el Padre Agustín de Poitiers y la Madre Sor Dolores. Por su prestigio y su obra, este instituto fue respetado durante la guerra civil de 1936-39.

LA FUNDACIÓN PELIGRA

En la sesión municipal de 22 de mayo de 1975, manifiesta el Alcalde el peligro de clausura del Asilo de Ancianos "San José", debido a las malas condiciones del edificio pese a la reconstrucción parcial llevada a cabo con motivo del incendio de agosto de 1970. Dicen en el acta:

" La Comunidad religiosa que atiende el Asilo está dispuesta a ceder la propiedad del actual edificio a aquella entidad u organismo público que se comprometa a construirle uno nuevo que reúna los adecuados servicios a la altura de las actuales circunstancias. Úbeda no debe permitir de ningún modo que estos ancianos que la mayoría son de esta ciudad hayan de ser acogidos en otros establecimientos de la provincia con la carga emocional que esto supone para ellos.

Es indudable que la construcción de un nuevo asilo, ocasionaría un gasto muy considerable a la Hacienda Municipal, pero también hemos de considerar que se trata de un servicio social y humano que ha de ser atendido por obligación moral y de la competencia del Ayuntamiento. Se confía en que la Administración Central coopere de manera eficaz en la realización de este proyecto mediante la concesión de subvenciones y que el pueblo acuda a cubrir esta necesidad con la misma generosidad manifestada con motivo del incendio...".

Acuerdan adquirir el compromiso de su construcción solicitando ayudas al Estado invitando al pueblo de Úbeda a su contribución voluntaria mediante donativos.

" A la vista de este proyecto, comenzar rápidamente la construcción del edificio en su primera fase hasta la cuantía de diez millones de pesetas con cargo al presupuesto extraordinario que se confeccione, solicitando dicho préstamo del Banco de Crédito Local".

EL CIERRE DEL ASILO

Las predicciones de las religiosa se van cumpliendo, y en acta capitular de 25 de junio de 1976 vemos:

" Por el Sr. Alcalde se expone ante los reunidos la conveniencia de que ante el cierre que se ha anunciado por parte de la Comunidad de religiosas que actualmente regenta el Asilo de Ancianos de la localidad, el Ayuntamiento provea con la máxima urgencia la instalación de una nueva residencia o asilo que sustituya al que actualmente funciona para evitar así que con tan humanitario servicio deje de prestarse a la ciudad. Para conseguir dicha instalación, comunica el Sr. Alcalde que había procedido a iniciar las correspondientes gestiones ante el Instituto Nacional de Asistencia Social, cuya Entidad en principio se ha comprometido a transformar el Hogar Beatriz Galindo en una residencia de ancianos, y ha pedido al Ayuntamiento que adquiriera el inmueble número trece de la calle Cervantes anejo a dicho Hogar...".

Se trata del palacio plateresco de la calle Montiel y la casa existente a sus espaldas.

En acta de 19 de noviembre de 1976 hablan de la adquisición de dicho inmueble, y de la segunda fase de obras por un valor de siete millones seiscientas mil pesetas. El edificio se compra a don Francisco Moreno Rús en la cantidad de setecientas cincuenta mil pesetas.

El Asilo de San José fue clausurado el 7 de diciembre de 1976, acogiendo a sus ancianos los asilos de Jaén y Torreperogil. Las religiosas abandonan Úbeda de forma definitiva el 20 de diciembre del mismo año pasando al Asilo de Jaén capital.

El viejo edificio pasa a ser propiedad municipal, y el Ayuntamiento comienza a demolerlo el 28 de abril de 1982 para levantar en su solar un grupo escolar de 16 unidades, a cargo del Ministerio de Educación y Ciencia.

Fue tan amado este instituto por los ubetenses, que hasta incluso en la guerra civil de 1936 las religiosas siguieron prestando sus servicios humanitarios sin ser molestadas. Hoy el Asilo de San José, es sólo historia.

En 1983, el Instituto Nacional de Asistencia Social, ve con agrado el ofrecimiento del edificio plateresco de la calle Montiel, como lugar preferente para instalar en él la actual residencia de ancianos, muy acabada por cierto.